
	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	GA-JEADA-FR-240
	FORMATO ANALISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL		Versión N°:	2
			Vigencia:	29-sep-2023
UNIDAD	CACOM-5-GRUAL	FECHA	24-nov-2023	
PROCESO	CONTRATO No.	S/N		
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.	S/N		
	VALOR TOTAL	\$ 22.829.800,00		
DOCUMENTO		No.	VALOR	FECHA
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)		089	22.829.800,00	5-oct-2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)		14623	22.829.800,00	6-oct-2023
ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	
A-02-01-01-004-004	10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	22.829.800,00	
OBJETO		COMPRA DE CALENTADORES A GAS PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5.		
PLAZO DE EJECUCION		a más tardar el día 26 de Diciembre de 2023.		
FORMA DE PAGO	MES PAC		VALOR	
	De acuerdo a facturación y disponibilidad presupuestal, conforme a lo establecido en el numeral IX de la Guía para la adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda virtual del Estado Colombiano; y en Literal G, numeral X de los términos y condiciones del uso de la TVEC.		22.829.800,00	
RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO				
1. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal correspondiente a las actividades propias del desarrollo del objeto contractual.				
2. Gestionar la solicitud de reducción del CDP y el CPA, en caso que se presente diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado.				
3. Tener en cuenta que la fecha de inicio debe estar condicionada al cronograma del proceso, la suscripción del acta de inicio, firma del contrato, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los Requisitos de ejecución.				
4. Verificar viabilidad de cumplimiento de los plazos proyectados, conforme al cronograma del proceso, la dinámica de la solicitud de PAC y la radicación de Documentos para pago en la Dirección Financiera FAC.				
5. Se recomienda al supervisor del contrato efectuar constante seguimiento a la ejecución del la orden de compra a fin de evitar una posible reserva presupuestal.				
6. El comité Jurídico y asesor Jurídico contractual del proceso deberá verificar la viabilidad jurídica del contrato en todas sus etapas, el cual por competencia es quien asesora al resto del comité en materia jurídica ante la toma de decisiones de situaciones que lo amerite.				
				
ASD2.GLORIA LUCY OVIEDO VALDERRAMA		MY.LORCY MILENA VILLA MARTINEZ		
ASESOR FINANCIERO		JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO		